**FECHA DEL INFORME: 04 de Julio de 2017**

Contiene Informe del proyecto/contrato o convenio con fecha de corte 31 de marzo de 2017.

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN** | |
| **1.1 Título del Proyecto o Convenio:** | Estrategia de profesionalización de conductores de servicio público tipo colectivo e individual del Municipio de Pasto Departamento de Nariño. |
| **1.2 Objeto o Propósito del Proyecto o Convenio:** | “Aunar esfuerzos institucionales que permitan la certificación por competencias laborales de conductores de automotores de servicio público tipo colectivo e individual en la jurisdicción del municipio de pasto, con el objeto de cumplir el convenio no 00020 de 19 de octubre de 2016, suscrito por el municipio de pasto y la ansv, en cumplimiento del proyecto “ estrategia de profesionalización de conductores de servicio público colectivo e individual del municipio de Pasto Departamento de Nariño".”. |
| **1.3 Clasificación (operador u Ejecutor):** | Ejecutor |
| **1.4 Entidades Ejecutoras:** | Universidad de Nariño a través de la Facultad de Ingeniería, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Secretaria de Tránsito y Transporte |
| **1.5 Valor Total del Proyecto o Convenio Aprobado:** | $ 300,000,000 |
| **1.6 Ordenador del Gasto:** | Vicerrector Administrativo |
| **1.7 Autor:** | NELSON ANTONIO JARAMILLO ENRIQUEZ  DECANO FACULTAD DE INGENIERIA – Universidad de Nariño |
| **1.8 Nombre del Coordinador:** | NELSON ANTONIO JARAMILLO ENRIQUEZ  DECANO FACULTAD DE INGENIERIA – Universidad de Nariño |
| **1.9 Nombre Supervisor:** | CARLOS ENRIQUE CAICEDO PAZOS  Subsecretario de Movilidad de la Secretaria de Tránsito ( E ) |
| **1.10 Nombre del Interventor según corresponda:** |  |
| **1.11 Tiempo de Ejecución e información de Prórrogas en caso de existir, diligenciar cual fue la justificación para solicitarla(s):** | **Duración:**  **Fecha de Inicio: junio 2 de 2017**  **Fecha de Terminación: Diciembre 30 de 2017**  **Prorroga:** |
| **1.12 Integrantes del Comité Directivo y Comité Técnico cuando haya lugar:** | ING. NELSON ANTONIO JARAMILLO ENRIQUEZ, Coordinador Convenio |
| **1.13 Beneficios e Impactos para la Universidad de Nariño:** | Promover el desarrollo de la comunidad académica regional y fomentar su articulación nacional e internacional; estudiar y analizar los problemas regionales y proponer, con independencia, las soluciones pertinentes; prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa; presentar estudios y propuestas a las entidades encargadas de diseñar y ejecutar los planes de desarrollo económico y social del Departamento de Nariño. |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **INFORME DE EJECUCIÓN Y AVANCES** | |
| **2.1 Entregables y/o Actividades a desarrollar:** | **ACTIVIDADES SENA**  1 Entregar a la UDENAR el cronograma de actividades del proceso.  2 Participar en el proceso de selección de personal, entrevistas y calificación de hojas de vida.  3 Realizar la organización de la documentación entregada por EL TRANSITO por parte de la SUPERVISORA - COORDINADORA SENA, y de ello se consolidan 6 grupos de 26 personas, organizadas por placas y empresas de transporte.  4 Contratar el personal para llevar a cabo el proceso de CERTIFICACION PARA CONDUCTORES DE LA CIUDAD PASTO (6 evaluadores y 1 supervisora coordinadora SENA).  5 Socializar y revisar contratos, aclarando funciones de cada evaluador y supervisora con el fin de cumplir con el objeto del presente convenio por parte de la líder de competencia laborales.  6 Iniciar proceso para certificación del primer grupo de candidatos (156 personas).  7 Citar a reunión de conductores a todos los candidatos para sensibilización del proceso por parte de evaluadores, supervisora y apoyo Sena.  8 Realizar la reunión de sensibilización para candidatos por parte de la líder de competencia Laborales SENA.  9 Realizar el proceso de INDUCCION A LA NORMA para candidatos.  10 Realizar en el aplicativo del Sena: el proceso de inscripción de candidatos, asignación del evaluador, creación de grupos, asociación de los candidatos al l grupo, registro del cronograma de actividades, solicitud de instrumentos, del primer grupo de candidatos (156) al proceso por parte de la Supervisora - Coordinadora SENA..  11 Organizar equitativamente carpetas para cada uno de los seis (6) evaluadores con 26 candidatos, y sus respectivos soportes y documentos para realizar LA VALORACION DE EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO por parte de la Supervisora - Coordinadora SENA.  12 Citar a los candidatos para llevar a cabo LA EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO por parte de la Supervisora - Coordinadora SENA y evaluadores.    13 Realizar EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO por parte de los evaluadores.  14 Asistir a las reuniones que en virtud del presente convenio se convoquen por cualquiera de las partes, con el objetivo de realizar seguimiento a la ejecución del convenio, atender solicitudes, resolver inconvenientes, y presentar las propuestas que considere necesarias para la buena ejecución del mismo por parte de la líder de competencia laboral SENA y supervisora SENA.  15 Acatar las instrucciones que imparta el Municipio de Pasto – Secretaria de Tránsito y Transporte, en el desarrollo del objeto del presente convenio.  16 Prestar toda la colaboración requerida en el seguimiento de la ejecución del objeto del presente convenio y observaciones que presenten los supervisores delegados por las partes.  17 Informar oportunamente acerca de cualquier anomalía o dificultad que se advierta en el desarrollo del convenio y proponer alternativas de solución a las mismas.  18 Recibir los documentos completos de las empresas de transporte a cargo en las oficinas de seguridad vial para posteriormente entregarlos al Sena y así continuar efectivamente con los siguientes grupos de candidatos según acuerdo entre el tránsito y el Sena.  ACTIVIDADES UNIVERSIDAD DE NARIÑO  1 Contratar o los evaluadores y/o capacitadores de acuerdo al perfil de profesionales Idóneos que suministre el SENA quienes se encargan de capacitar a los conductores beneficiados del presente convenio.  2 Desarrollar actividades técnicos, operativas y financieras para la realización del presente convenio interadministrativo, de conformidad con lo establecido en la propuesto presentado.  3 Asistir a las reuniones que en virtud del presente convenio se convoque por cualquiera de los portes. con el objetivo de realizar seguimiento a la ejecución del convenio. atender solicitudes. resolver inconvenientes. y presentar las propuestos que considere necesario para lo buena ejecución del mismo.  4 Acatar los instrucciones que imparte el Sena y el Municipio de Pasto - Secretaria de Transito y Transporte en el desarrollo del objeto del presente convenio.  5 Nombrar un delegado que se encargue de supervisor por parte de la UDENAR lo ejecución del presente convenio.  6 Cumplir el objeto del convenio dentro del plazo establecido en el mismo de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.  7 Prestar todo lo colaboración requerida en el seguimiento de la ejecución del objeto del presente convenio y observaciones que presenten los supervisores delegados por las partes.  8 Adelantar oportunamente los trámites y cumplir con los requisitos para la ejecución y legalización del convenio.  9 Presentar en un aplicativo el material de certificación de los conductores en la web  10 Presentar en un aplicativo los avances de la certificación de los conductores.  11 Presentar Informes Técnicos según solicitud del Supervisor.  12 Generar reportes consolidados para la ejecución del convenio |
| **2.2 % de avance por cada entregable o actividad y**  **% total ejecutado al momento :** | ACTIVIDADES SENA  1 Entregar a la UDENAR el cronograma del proceso. 100%  2 Realizar el proceso de selección de personal, entrevistas y calificación de hojas de vida. 100%    3 Realizar la organización de la documentación entregada por EL TRANSITO por parte de la SUPERVISORA - COORDINADORA SENA, y de ello se consolidan 6 grupos de 40 personas, organizadas por placas y empresas de transporte. 100%  4 Contratar el personal para llevar a cabo el proceso de CERTIFICACION PARA CONDUCTORES DE LA CIUDAD PASTO (6 evaluadores y 1 supervisora coordinadora SENA). 100%  5 Socializar y revisar contratos, aclarando funciones de cada evaluador y supervisora con el fin de cumplir con el objeto del presente convenio por parte de la líder de competencia laborales. 100%  6 Iniciar proceso para certificación del primer grupo de candidatos (156 personas). 100%  7 Citar a reunión de conductores a todos los candidatos para sensibilización del proceso por parte de evaluadores, supervisora y apoyo Sena. 100%  8 Realizar la reunión de sensibilización para candidatos por parte de la líder de competencia Laborales SENA. 100%  9 Realizar el proceso de INDUCCION A LA NORMA para candidatos. 100%  10 Realizar el proceso de inscripción, asignación del evaluador, creación de grupos, asociación de los candidatos al l grupo, registro del cronograma de actividades, solicitud de instrumentos, del primer grupo de candidatos (156) al proceso por parte de la Supervisora - Coordinadora SENA, desde el aplicativo del Sena. 100%  11 Organizar equitativamente carpetas para cada uno de los seis (6) evaluadores con 26 candidatos, y sus respectivos soportes y documentos para realizar LA VALORACION DE EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO por parte de la Supervisora - Coordinadora SENA. 100%  12 Citar a los candidatos para llevar a cabo LA EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO por parte de la Supervisora - Coordinadora SENA y evaluadores. 100%    13 Realizar EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO por parte de los evaluadores. 100%  14 Asistir a las reuniones que en virtud del presente convenio se convoquen por cualquiera de las partes, con el objetivo de realizar seguimiento a la ejecución del convenio, atender solicitudes, resolver inconvenientes, y presentar las propuestas que considere necesarias para la buena ejecución del mismo por parte de la líder de competencia laboral SENA y supervisora SENA. 100%  15 Acatar las instrucciones que imparta el Municipio de Pasto – Secretaria de Tránsito y Transporte, en el desarrollo del objeto del presente convenio. 10%  16 Prestar toda la colaboración requerida en el seguimiento de la ejecución del objeto del presente convenio y observaciones que presenten los supervisores delegados por las partes. 10%  17 Informar oportunamente acerca de cualquier anomalía o dificultad que se advierta en el desarrollo del convenio y proponer alternativas de solución a las mismas. 10%  18 Recibir los documentos completos de las empresas de transporte a cargo en las oficinas de seguridad vial para posteriormente entregarlos al Sena a así continuar efectivamente con los siguientes grupos de candidatos según acuerdo entre el tránsito y el Sena. 100%  ACTIVIDADES UNIVERSIDAD DE NARIÑO  1 Contratar o los evaluadores y/o capacitadores de acuerdo al perfil de profesionales Idóneos que suministre el SENA quienes se encargan de capacitor a los conductores beneficiados del presente convenio. 90% |
| **2.3 % de avance de acuerdo al último informe de Interventoría según corresponda.** | **% Total ejecutado: 20** |
| **2.4 Nivel de Ejecución Presupuestal para analizar su evolución:** | % de Ejecución Presupuestal a la fecha:  $(163.440.000/300.000.000,00) x 100 = 54.48% |
| **2.5 Problemas u observaciones que hayan surgido durante el desarrollo del Proyecto o Convenio, así como también aquellos que se puedan presentar para el cumplimiento del objeto contractual :** | Demora en la suscripción de los contratos laborales |
| **2.6 Explicación de los Lineamientos de Orden Legal por la cual se asumieron todas las modificaciones dentro de la ejecución del Proyecto o Convenio ya sea de orden técnico como presupuestal (Cuando haya lugar):** |  |

|  |
| --- |
| 1. **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES INDICADORES Y METAS AL MOMENTO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PROYECTO O CONVENIO** |
| Como resultado del Proyecto se ha adelantado parcialmente los siguientes objetivos:   1. Contribuir al cambio de mentalidad de los conductores en cuanto a la buena atención a sus clientes. 2. Minimizar el riesgo de accidentalidad de los vehículos de servicio público. |

|  |
| --- |
| 1. **ESTRUCTURA DEL CONVENIO (REGISTRO DE TODO EL PERSONAL QUE SE HAYA VINCULADO DESDE EL INICIO DEL PROYECTO O CONVENIO A LA FECHA):** |

1. **CUADRO PERSONAL VINCULADO HASTA LA FECHA**

**Anexo 1. Cuadro Estructura del Personal**

1. **NECESIDADES DE PERSONAL POR PROVEER**

**Se encuentra pendiente la Contratación de lo siguiente:**

1 **Un instructor**.

|  |
| --- |
| 1. **ANEXOS SOPORTE: GARANTÍAS O AMPAROS CONTRACTUALES y EJECUCION PRESUPUESTAL.** |

**YINA PATRICIA ARIAS FAJARDO ORLANDO DAVID ESTRADA**

Supervisora Sena Supervisor UDENAR